DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,966] **Buenos-Aires, Sábado 30 de Noviembre de 1844.** [PRECIO 1 PESO.

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—15 PESOS.

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

FRANCIA É INGLATERRA.

Cuestion de Taiti.

Paris, 8 de Setiembre.

Nos habiamos engañado ayer al afirmar que la Francia quedaría desembarazada de la cuestion de Taiti mediante la desaprobacion de la conducta de Mr. d'Aubigny. Aun se le da á la Inglaterra otra satisfaccion mas: el *Journal des Debats*, nos lo hace saber. En el próximo presupuesto veremos figurar una partida bajo el título de *indemnizacion al Señor Pritchard*.

¿Y por qué una indemnizacion á ese hombre? "Porque ha podido ser perjudicado en sus intereses materiales" nos dice el Journal des Debats. ¿Y qué tenemos que ver con eso, si él ha merecido su expulsion, en lo cual convienen los diarios ministeriales, y tambien el gobierno ingles, segun dice el Señor Guizot, quien por su parte "ha "sostenido de la manera mas absoluta "el derecho de los agentes de la Fran- "cia en Taiti para expulsar toda perso- "na que hubiese atentado á la seguridad "de la isla?" Quien se perjudica por su culpa no tiene derecho á reclamar una indemnizacion. El Señor Pritchard atentando á la seguridad de la isla, se halla en este caso. Seguramente no se dirá que los oficiales franceses lo han despojado, ó que le han arrebatado su dinero ó sus bienes.— Fué expulsado de Taiti á consecuencia de sus intrigas, perdiendo así la renta que percibia en calidad de comadron de la Reina Pomaré: perdió tambien el importe de las multas que imponia sobre los pecados veniales cometidos por los Taitianos. He aquí las únicas pérdidas que ha sufrido, y por las cuales el Señor Guizot consiente en acordarle una indemnizacion. La avaluacion de esas pérdidas no debe ser muy fácil. Sus pormenores figurarán con honor en el presupuesto; por que es de esperar que la partida no se votará en globo, aunque se acuse á la Cámara de mezclarse en la cosas de la administracion.

Hablando formalmente, la indemnizacion del Señor Pritchard es en cierto modo una concesion mas grande que la desaprobacion del Señor d'Aubigny; no porque no apreciemos mil veces mas el honor de nuestros oficiales que cualquiera cantidad de dinero, sino porque á lo menos, hay un pretexto para motivar la desaprobacion, al paso que la indemnizacion es una concesion pura y simple á una pretension orgullosa. El ministerio y sus amigos lo conocen, y asi es que la enuncian de una manera compasiva, en estos términos—"Mr. Pritchard ha podido ser "perjudicado en sus intereses materia- "les: se le otorgará una indemnizacion "si ha lugar á ella." No se diga que la cosa no está decidida, que aun hay que discutir las reclamaciones del interesado, y que tal vez no haya lugar á otorgarle nada. Se engeñaria quien interpretase de esta manera la ambigüedad de las fraces que acabamos de citar. Admitido el principio de la indemnizacion ¿qué nos importa el monto de ella?

Por cierto que el Sr. Guizot tiene sobrada razon para adjudicarse una corona cívica, así como no ha mucho se adjudicó una medalla en ocasion menos deplorable, pues que su persona sola estaba en juego. Mas hay motivos para creer que la Cámara de Diputados no le confirmará el título de salvador de la patria que él se atribuye modestamente. A presencia de la Cámara no habrá pretexto que valga para rehusar la manifestacion de los documentos inútilmente pedidos al fin de la última sesion. Los hechos serán discutidos, analizados y quedará á descubierto la verdad á pesar de las reticencias, porque de todas partes llegarán las revelaciones. La mayoria ministerial, ya debilitada, comprenderá por fin que hay peligro en confiar por mas tiempo los destinos del pais á esa política pusilánime que tiene siempre los ojos vueltos ácia la Inglaterra, que no se atreve ni á sostener una guerra defensiva sin someter su plan de operaciones á la aprobacion de un gobierno extrangero, sin comprometerse antes con este á no sacar ningun provecho de esa guerra, y que pone así en riesgo el resultado de ella, y prolonga su duracion. Persistiendo el Sr. Guizot en su negativa de otorgar á la Inglaterra una reparacion cualquiera con respecto á Mr. Pritchard, hubiera tenido (cosa rara para un ministro,) la mas hermosa oportunidad para renunciar su empleo. Ahora tendrá que defenderlo contra la Cámara de Diputados, y probará otra vez que si desprecia la popularidad, no desprecia el poder.

—El *Journal des Débats* se alaba de no haber creido jamas que hubiese guerra. Lindo mérito por cierto para quien está en los secretos de *la paz á toda costa!* Pero he aquí una cosa mas curiosa. Se vá á otorgar una indemnizacion pecuniaria al misionero Pritchard. El mismo *Journal des Débats* es quien nos lo anuncia; y para justificar esta concesion no halla cosa mejor que hacer á toda la Inglaterra metodista y solidaria de Mr. Pritchard; de lo que es menester concluir que la indemnizacion no es un acto de reparacion privada ácia un individuo perjudicado, sino una satisfaccion arrancada por la intimidacion que ejerce la nacion á que él pertenece. Es preciso transcribir el artículo; porque si no, no se nos creería—

"En Inglaterra todo lo que toca al "protestantismo y á la cuestion reli- "giosa, aviva las pasiones mas profun- "das del pais. Un partido crecidísimo "y poderoso, que domina algunas ve- "ces hasta al gobierno mismo, no ha "visto en Mr. Pritchard sino el misio- "nero protestante aprisionado y ex- "pulsado por los agentes de una na- "cion católica. Nosotros en Francia "no conocemos mas que la Inglaterra "de Pitt; hay otra; es la Inglaterra me- "todista, ardiente en sus sombrías "creencias, y heredera de las sectas "que hicieron las dos revoluciones de "1640 y 1688. Esta es la Inglaterra "á quien nuestro establecimiento en "Taiti ha herido en el alma, y cuya "exasperacion ha llegado al colmo por "la expulsion de Mr. Pritchard."

La *Presse* recapitula las exigencias del gabinete ingles, y dice, que no todas han sido satisfechas; que, sin embargo, ha obtenido mas que lo que le era debido, y que esto es un mal. La indemnizacion hace nacer objeciones de mas de una especie. Habrá que volver sobre todo esto, dice la *Presse*, así como sobre el parte del Sr. Bruat, en la próxima sesion.

El *Constitutionnel* hace notar que aun esta vez, es por la via del extrangero que nos llegan las noticias mas interesantes para la Francia. El gobierno tiene mucho miedo de la publicidad, ó muchas cosas que ocultar, pues que se obstina en callar. Es por la Reina Victoria y por Sir Roberto Peel que venimos á saber, que la Francia por la segunda vez en un semestre ha retrocedido y humilládose ante Mr. Pritchard.

El *National* cree que la condescendencia de los ministros ácia la Inglaterra producirá en Francia una reaccion terrible y violenta contra el gobierno. Deplora en términos enérgicos la pérdida de la influencia moral ejercida antes por la Francia y á la cual se deben los progresos de la justicia en las relaciones internacionales. Era la gloria de la Francia (dice) hacer prevalecer los derechos de las naciones contra las violencias de la Inglaterra. Hoy dia es nuestra ignominia la que sella el triunfo de la fuerza contra el derecho.

(Commèrce)

INGLATERRA.

JUICIO DE O'CONNELL.

Los diarios ingleses han suspendido la discusion de las cuestiones de Marruecos y Taiti. Toda su atencion se ha reconcentrado en la causa y absolucion de O'Connell.

El *Morning Post* no pone limites á la expresion de su descontento. Acusa á los ministros de traicion, y á Sir Roberto Peel en particular, de apostasía. Lord Wharncliffe, intimando á los Lores no juristas que se abstuviesen de votar, manifestó, segun este diario *tory*, un espíritu de conciliacion muy impolítico. Y los Lores no juristas, conformándose á la intimacion del Lord Canciller, consumaron el abandono de sus incontrovertibles derechos. El *Morning Post* predice, en conclusion, un terrible aumento de la agitacion en Irlanda, y un acrecentamiento incalculable de poder para O'Connell.

El *Times* encubre su despecho bajo la ironía. Pregunta cual será ahora la actitud de O'Connell: si gozaré de su triunfo con moderacion; ó si querrá vengarse. Dice que se le deberia conceder á O'Connell como un favor el permiso de permanecer una semana mas en la prision, para que pudiese reflexionar sobre su futura conducta. En todo caso, añade el *Times*, la Irlanda ha perdido el derecho de quejarse de la Inglaterra y de los *torys;* porque ha sido la justicia inglesa, ha sido una Cámara conservadora la que ha dado á O'Connell la libertad.

El *Morning Chronicle* cree que la absolucion de O'Conell, aunque tardía é imperfecta, amortiguará la cuestion de la revocacion de la Union *(repeal);* pero que la agitacion de la Irlanda será mayor que antes. Que por lo tanto las dificultades del ministerio no han terminado, y que será preciso que tiente la conciliacion ó la coercion, ambas en gran escala.

—El Ministro de Gobierno, Sir James Graham, envió un expreso á Windsor con el especial objeto de instruir á la Reina del resultado del juicio de O'Connell. Despues se envió al Virrey de Irlanda, Lord Haytesbury, la autorizacion para hacer poner inmediatamente en libertad á O'Connell y sus amigos.

En resúmen, el libertador de Irlanda fué condenado en Dublin por un jurado cuya independencia es problemática. Los jueces de Londres confirmaron la sentencia. Estos jueces eran nueve, y siete de ellos votaron por la confirmacion. Pero el mayor número de estos al motivar su opinion, reconocieron la ilegalidad de muchos de los cargos contenidos en la acusacion, y tambien la irregularidad de la formacion de la lista de los jurados. En fin, los Lores jurisconsultos, con una mayoría de tres contra dos, han revocado las dos sentencias anteriores, considerando como capitales las irregularidades que los Tribunales inferiores consideraron como accesorias.— Es de notar que los tres Lores que han hecho inclinar la balanza á favor de O'Connell, á saber, Lord Denman, Lord Cottenham, y Lord Campbell, pertenecen al partido whig.

El primero disfruta de una alta consideracion como jurisconsulto erudito, y por las funciones que ejerce: es gefe de la magistratura metropolitana (Chief Justice) Los otros dos han sido Cancilleres, el uno de Irlanda, y el otro de Inglaterra, bajo la administracion de los whigs. Ahora, pues, los whigs, como es sabido, son favorables á O'Connell, ó por mejor decirlo, á la Irlanda; y concentrando en el estrecho círculo de cinco Lores, de los cuales tres son *whigs*, el derecho de juzgar á O'Connell en última instancia, el ministerio parece haber conspirado con los *whigs* en favor del héroe irlandes.

(Idem)

ITALIA.

REINO LÓMBARDO-VENETO.

Se escribe de Brescia con fecha 22 de Agosto lo siguiente:

"El Sumo Pontífice se hallará en breve en el caso bien raro de pronunciar la anulacion de un matrimonio. He aquí los antecedentes.

"En 1824 murió en Brescia un Sr. Della-Croce, de estado soltero, dejando un caudal como de 700,000 liras, (140,000 pesos fuertes poco mas ó menos). Ordenó en su testamento que sus albaceas redujesen á dinero todos sus bienes, que el producto liquido de todos ellos lo pusiesen á réditos, que acumulasen los intereses durante los veinte años siguientes á su muerte, y que al fin de este término dispusiesen del capital que existiera entonces segun prescribia en un codicilo cerrado adjunto al testamento.

"Habiendo expirado los veinte años en el presente de 1844, los albaceas abrieron el codicilo, y hallaron en él las disposiciones siguientes:

"Lego 200,000 liras á los estableci- "mientos de caridad de Brescia y de "Milan. Item, lego otras 200,000 á "una hija natural que tuve en 1820 de la "señorita F.... Item, nombro é insti- "tuyo por mi heredero universal á un "hijo natural que tuve en 1818 de la "señorita B...."

"Habiéndose procurado á la legataria y al heredero, se les halló unidos en legítimo matrimonio, que habian contraido en 1841 ignorando que eran

hermanos, pues el nombre de su padre no aparecia en sus fees de bautismo.

"Los dos esposos se separaron inmediatamente por órden de las autoridades, y la muger se retiró á un convento. No habian nacido hijos de este matrimonio.

"Los documentos relativos á este asunto han sido enviados á Roma á la chancilleria pontificia; y segun todas las apariencias, el matrimonio existente entre los dos hijos del Sr. Della-Croce será declarado írrito y nulo por el Sumo Pontifice."

(Idem.)

EXTRACTO
DE
Periódicos Americanos.

(Del *Defensor de la Independencia Americana*, en el Estado Oriental fecha 26 de Noviembre.)

NOTICIAS DEL URUGUAY.

Acaba de llegar por la via del Uruguay el siguiente decreto expedido por el Gobierno del Paraguay, con motivo del pirático asalto hecho por los salvajes unitarios en el Rio Paraná, de los buques Argentinos que navegaban para aquel Pais, y de los que bajaban para el Rio de la Plata.

El Presidente de la República del Paraguay.

CONSIDERANDO—

Que el Exmo. Gobierno de Corrientes tomó repentina é inesperadamente la medida de impedir el tránsito de los buques mercantes que bajan y arriban por frente de aquella Ciudad á comerciar con la República; que no obstante la relacion de amistad y los deberes prescriptos por el tratado de comercio que ligan á aquella provincia con esta República, no se ha prestado el Gobierno de Corrientes á comunicar al de la República, antes ni despues de haber tomado una medida que tanto afecta los intereses de los súbditos de la República.

Considerando tales procedimientos é ignorando el Supremo Gobierno si semejante embargo y captura comprendia ó no los buques ó cargamentos de los vecinos de la República y pidiendo á este respecto al Gobierno de Corrientes la debida esplicacion para deliberar en la materia, solo prometió darla cuando cesen las razones especiales que decia no permitírselo de presente, faltando de este modo á la obligacion y respeto que se deben mútuamente los Gobiernos: que instado nuevamente para satisfacer á tan justa exigencia: con la consideracion de que era altamente ofensivo á la dignidad de la República el retardo de las esplicaciones pedidas, en lugar de darlas, ha resultado con el decreto datado el 7 (1) de este mes adjuntándolo en copia á la nota que con la misma fecha ha dirigido en calidad de esplicacion de los hechos que motivaron la exigencia del Supremo Gobierno en sus notas de 16 y 26 de Setiembre anterior: en la espresada nota fecha 7 del corriente se ha permitido el desahogo de sindicar al Supremo Gobierno ya de hostilidad, ya de parcialidad y adhesion á los actos de los enemigos de Corrientes, empleando tambien la arrogancia *de que un pueblo veterano en la guerra jamas cuenta el número de sus enemigos para lidiar con ellos.*

Considerando finalmente que es un deber de todo Gobierno mantener el respeto que es debido á la nacion que representa, y no asentir jamas en ningun procedimiento que ofenda su dignidad y gloria, acuerda y decreta—

Art. 1°—Quedan cerrados los puertos de la República para la Provincia de Corrientes, por ahora y hasta otra resolucion.

2.°—Cualesquiera buques mercantes de Corrientes que se hallen en los puertos de la República podrán retirarse con sus intereses dentro de 12 dias siguientes á la publicacion del presente decreto.

3.°—Los comerciantes de las Provincias de abajo, bien como los de otras naciones podrán verificar su regreso cuando y como vieren convenirles con concepto al citado decreto del Gobierno de Corrientes.

4.°—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese en la forma de estilo, y dése al repertorio nacional.

Asuncion, Octubre 14 de 1844.

(FIRMADO)—CARLOS A. LOPEZ.

ANDRES GILL,

(Secretario de Gobierno, encargado provisoriamente de Relaciones Exteriores.)

Desde que, por desgracia de estas Repúblicas, se dejó sentir la existencia funesta del partido desorganizador de salvajes unitarios, su carácter peculiar de robo y pillage se han ensayado constante sobre el tesoro público, toda vez que haya logrado apoderarse del mando en alguna provincia, en algun pueblo, sobre cualquier punto que haya sido dominado y su rapacidad se ha estendido siempre á la fortuna de los particulares con la misma avidez y ansia de robo, que cuando saqueaba los cofres de la nacion. Para los salvajes unitarios nada hay sagrado, como les produzca el oro; idolo á que consagran todos sus afanes y al que sacrifican todos los respetos sociales. Han saqueado en todos tiempos hasta los Templos: díganlo Córdoba y Montevideo: díganlo todos los pueblos que hayan gemido, aun que fuese momentánente, bajo el poder de semejantes malvados.

El salvaje unitario Madariaga ha querido dar un grande ejemplo de la rapacidad de su partido, con el saqueo de los Buques Argentinos.

El Gobierno del Paraguay ha respondido como corresponde; y segun los anuncios que se hacen en cartas de fecha muy reciente, aquel gobierno destacando fuerzas sobre la frontera de Corrientes, armaba buques y se preparaba á tomar la debida satisfaccion á los salvajes ladrones que le han inferido tal ofensa y perjuicios de tanta importancia— El congreso del Paraguay, que no debia reunirse sino en el año de 1849, ha sido convocado para deliberar sobre la guerra contra los salvajes unitarios, cuyo resultado se considera indudable.

(1) Este decreto es el del salvaje unitario Madariaga, confiscando los buques Argentinos y sus cargamentos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

DIA 28.
3.ª PUBLICACION

D. Mateo Larragain	Victoria
Juan José y Minas, su esposa	idem
Manuel José Le-tes	Mercedes
Eugenio M Rivera	idem
Pascual Sabalat	Rio Grande
Domingo Sepetto	Génova
Pedro Anchat	Rio Janeiro

DIA 29.
2.ª PUBLICACION.

D. José Miró Freitas	Paranaguá
Cristoval Miche	Francia
Domingo Cafiera	idem
Juan Irmouno	idem
Juan José Useda y Miñana, su esposa	idem

DIA 30.
1.ª PUBLICACION.

D. Antonio Balle Velia	Santa Catalina
Rafael Balle Vella	idem
Angel M Colman	Santa Fé
Demetrio Icart	Paraná
Cruz Sanchez	Córdoba
Rosa Pucheta con tropa de carretas, 1 despachada por D. José Maria Agote	idem
Cayetano Bembenuto	Salto
Juan Bautista Ageno	idem
Manuela Pudiza de Balestú, 1 hija y 1 criada	Mercedes

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Una Barca Sarda.

ENTRADAS DE HOY.

Bergantin Goleta Americano "Colombia," de 60 toneladas, capitan Jorge Bamey, procedente de Montevideo el del corriente; consignado á Daniel Gowland y Ca., con tablas y yerba.

Barca Española "Tomas Gener," de 163 toneladas, capitan Buenaventura Dominick, procedente de la Habana el 24 de Julio y de Montevideo el 28 del corriente; consignada á J. Llavallol é hijos, con resto de carga.

Barca Francesa "Luisa Maria," de 190 toneladas, capitan Maugendre, procedente del Havre de Gracia el 19 de Setiembre y de Montevideo el 27 del corriente; consignada á Juan B. Prelig, con resto de carga.

Paylebot Sardo (paquete) "Eufracia," del Buseo, el 28.

Goleta (paquete) "Carmen," de Montevideo.

MANIFIESTO.

Barca Sarda "Victoriosa" de Génova, Montevideo y Colonia, consignada á Pietranera, Piaggio y Ca.; á los mismos, 50 pipas vino tinto, 50 barriles idem blanco, 20 barricas azucar, 50 quintales pes palo, 50 cajas fideos, 40 balas papel blanco, 32 idem estraza, 24 barricas semilla de lino, 10 farditos hilo de acarreto, 2,650 escobas, 3 farditos piola, 14 pipas vino tinto, 8 medias idem, 1,900 patacones en oro y plata, 2 cajones papel de cartas; á la órden, 3 tarros semilla de cebolla, 2 cajoncitos cuadros armónicos, 2 idem terciopelos, 1 atado idem, 1 cajoncito semilla de cebolla, 2 idem encajes, 6 farditos hilo de acarreto y piola, 1 cajoncito bordados 1 idem zapatos, 8 bultitos de encomiendas.

SALIDAS.

Polacra Austriaca "Maria," para el Buseo.
Fragata Americana "Zinobia," para Calcuta.
Bergantin Ingles "Venilis," para Londres.

SALIDA DE HOY.

Bergantin Brasilero "Fontes," para Rio Janeiro.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Ruso "Alejandro" á Boston, por C. R. Horne.

Barca Sarda "Prudencia" á puertos del Brasil, por E. Ochoa y Ca.

Barca Inglesa "Mary & Ann" á Liverpool, por C. R. Horne.

Bergantin Brasilero "Pereira" á Parnaguá, por Manuel A. Ramos.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta N. "San Antonio de Padua," vacio.
Balandra N. "Fortuna," a la Victoria, cargada.

Buques que llevan Balija.

Para Valparaiso—Barca Americana "Penniman," el 2 de Diciembre á las 12.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Buseo,

Saldrá infaliblemente el Mártes 3 de Diciembre á las 3 de la tarde, el muy acreditado y de la carrera Paquete Sardo—

"Eufracia"

Los Señores que quieran ir de pasage pueden ocurrir á tomar su correspondiente boleto á su consignatario D. Antonio Lopez, ó á su capitan calle del Parque núm 76, y en el escritorio de José Marcelo Rughi calle de Belgrano num. 7.
n30—3p

Para Paisandú.

Saldrá el Lúnes sin falta para dicho destino el Bergantin goleta Nacional—

"Brillante"

Admite pasageros y tambien carga. Las personas que se interesen por una ú otra cosa, podrán dirigirse á la calle de Cuyo No. 154, casa de D. Antonio Rocca.
n30—1p

Para Amberes.
(PASAGEROS SOLAMENTE)

La Barca Hamburguesa—

"Meiners"

Tiene excelentes comodidades y su capitan C. Linau, ofrece el mejor trato á los pasageros que gusten ir de pasage. Para tratar ocurran á casa del corredor marítimo D. Carlos R. Horne, ó á su consignatario—
Jacobo Parravicini.
n25—8p Calle de la Reconquista núm. 26.

Para el Buseo,
[TIENE EL REGISTRO ABIERTO.]

Saldrá sin falta el Lunes 2 del entrante la acreditada y de superior andar Goleta Sarda

"Rosa,"

Este buque nuevamente dispuesto ofrece las mejores ventajas y el mejor trato que puedan desear los Sres. Pasageros; habiendose tambien arreglado perfectamente un estenso entre-puente en la bodega para comodidad y abrigo de los pasageros de proa: tambien admitirá carga. Para tratar véase con Don CARLOS GALEANO pasado la Alameda.

NOTA.—Los pasageros que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.

Se previene que los equipages de los pasageros deben venir con el rótulo á quien pertenescan, y sin esto no se responde.

Para Burdeos.

Saldrá del 15 al 20 de Diciembre la Barca Francesa—

"Diane"

Admite pasageros para los que tiene buenas comodidades; pudiéndose ocurrir para tratar á su capitan Mr. Andoire en la calle del Perú núm. 6.
n26—s

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

FUNCION EXTRAORDINARIA.
LIRICO—DRAMATICA,
Beneficio de la Compañía Lírica.
Hoy Sábado 30 de Noviembre de 1844.

La graciosa comedia en dos actos titulada—

LA CASA EN VENTA

Concluido el primer acto, el profesor de canto D. Rafael Lucci y su hija la señorita Da. Carmen Adelaida, cantarán un nuevo DUETTO de la ópera—

RICARDO Y ZORAIDA.

Despues del segundo acto, el profesor Lucci y D. José Gandolfo, cantaran un nuevo Duetto de la ópera—

Lucía de Lamermoor.

En seguida, la graciosa Da. Manuelita Cayetana Lucci, cantará una graciosa—

MODIÑA.

A continuacion el profesor Lucci y D. Luis Ventura, que por primera vez tendrá el honor de presentarse á este respetable público, ejecutará un nuevo y jocoso Duetto de la ópera—

CLARA DE ROSEMBERGH.

Terminando el todo de la funcion con la graciosa y divertidisima pieza cómica en un acto, titulada—

La Vieja y los Calaveras.

ENTRADA 4 PESOS.
A las 8 en punto.

OTRO.

Se está preparando para la próxima semana, á beneficio del actor Vicente Molina, un gran drama nuevo historico, en tres actos, traduccion de un Americano, titulado—

Farinelli ó el Bufo del Rey.

Los demas pormenores se darán oportunamente por los carteles de costumbre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Al público.

SE alquila la esquina calle de la Paz núm. 1 con armazon y mostrador aparente para cualquier negocio, tambien se vende el mismo armazon en un precio acomodado; como igualmente un hermoso piano de lindas voces, y una hermosa caja de fierro con su correspondiente escritorio, de un gusto y seguridad muy particular. Los que se interesen por alguna de estas cosas pueden ocurrir á la calle del Perú frente al núm. 68, en casa de Gerónimo Bianque. n30—6s

Casa en venta.

Se vende una en la calle del Temple núm. 85, con fondo de 35 varas y 9 idem de frente, con 4 piezas habitables, cocina, lugar, pozo de balde y huerta con varios árboles frutales, todo cercado de pared y en el mejor estado posible. El dueño vive en la misma casa y se puede ver a cualquier hora.
n30—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,
Y
TEATRO DEL RETIRO.

FUNCION GIMNASTICA Y DRAMATICA,
POR LA
COMPAÑIA DE HIJOS DEL PAIS.
El Domingo 1.° de Diciembre de 1844.

EJERCICIOS GIMNASTICOS.

La compañia gimnástica desempeñará dificiles equilibrios y agradables pruebas, igualmente la niña aficionada hará varias dificiles actitudes.

EXHIBICION TEATRAL.

Se representará la comedia de nuestro compatriota D. Ventura de la Vega, en tres actos titulada—

El marido de mi muger.

A las 4½ de la tarde.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gabinete Optico.

2.ª EXHIBICION

En la que aparecerá el autómata haciendo varias pruebas sobre la cuerda floja; las pruebas serán acompañadas de unas escelentes músicas ejecutadas por un nuevo ORGANO mecánico, llegado últimamente de Paris.—En seguida estará de manifiesto una hermosa é interesante coleccion de cuadros representando los grandes funerales hechos á los restos de Napoleon en Paris.

1.—Ultimo peregrinage á la tumba de Napoleon.
2.—Reconocimiento del cadaver de Napoleon en Santa Helena.
3.—Los restos de Napoleon abandonan el lugar de su destierro.
4.—Embarque de los restos de Napoleon en la rada de Santa Helena.
5.—Recibimiento de los restos de Napoleon abordo de la fragata Bel Pol.
6.—Depósito de los restos de Napoleon abordo de dicha fragata y la oracion fúnebre.
7.—Trasbordo de los restos de Napoleon abordo del vapor Normandia.
8.—Pasage de los restos de Napoleon á Ruan.
9.—Desembarque de los restos de Napoleon en Courbevoie el 15 de Diciembre.
10.—Entrada de los restos de Napoleon en Paris bajo el arco triunfal.
11.—Marcha del grande cortejo fúnebre de Napoleon en los Campos Eliseos.
12.—Pasage del cortejo fúnebre en la plaza de la Concordia.
13.—Llegada de los restos fúnebres de Napoleon á los Inválidos.
14.—Recibimiento de los restos fúnebres de Napoleon por el Rey de Francia y toda la familia Real, en la Iglesia de los Invalidos.

MUSICA.

La Semiramis.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia Doctor Don Manuel Mancilla, á solicitud del Agente Fiscal de lo Civil, se citan, llaman y emplazan á todos los pasageros venidos de Europa en la fragata "Merida," surta del puerto de Pasages, conducidos por D. Manuel San Sebastian Exposito, cuyos nombres son los siguientes:—

Juan José Echaniz—Juan José Echayde—Francisco Izaza—Da Maria Avzarna—Francisco Chopartegui—Ignacio Echeverria—José Maria Azcué—Ignacio Sasiain—Agustin Sasieta—Santiago Izaza—Juan José Mendizabal—Da Maria Prudencia Rebolaza—Simon Ormazabal—Manuel Maria Sielzeta—José Joaquin Unanue—Pedro Becoechea—José Francisco Becoechea—Martin José Aregui—Juan José Ignacio Loidi—Francisco Mutilinga—José Ignacio Gainza—Josefa Antonia Becoechea——Bernabé Armoderay——Antonia Lesrburú—José Armonderay——Ramona Echebeuren——Josefa Ignacia Albisu—Juana Echebeuren—Vicente Bolinar—Felipe Ormazabal—José Joaquin Albisa—Juana Becoechea, esposa del José Ignacio Gainza; para que den razon de lo que adeuden por su traslacion á esta, previniendo que no es para que paguen en el acto, sino para acordar que puedan satisfacerlo con desahogo en los términos que se arreglaren con la intervencion de dicho Ministerio; bajo apercibimiento de lo que hubiere contra los inasistentes, sino lo verifican dentro del término de quince dias de este aviso, por la oficina de numero del que subscribe. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1844.

Andres José Acosta,
n30—3p Escribano Público.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en venta.

Se venden unas casas situadas en el centro, en calles principales, algunas de ellas como para registros, almacenes, ó tiendas &a., y de estas algunas con esquinas. Las hay de mas ó menos comodidad y estension, asi como del precio que pidan; igualmente se proporcionarán en otro cualquier barrio ó Plaza; tambien se venden unas barracas y unos sitios. Por cualquiera de estos objetos puede ocurrirse al encargado, calle de Corrientes No. 24 ó dejarle la órden donde ha de dirigirse.
n30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso judicial,

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores y herederos que se consideren con derecho á los bienes de la finada Trinidad Ortiz, para que comparezcan á la sala de su juzgado y por la oficina del escribano que firma dentro de 15 dias contados desde la publicacion de este aviso, á deducir el derecho que crean tener á los bienes de dicha finada. Buenos Aires Noviembre 30 de 1844

n30—3p *Izarrualde.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EN la Plaza Nueva núm. 110 se ha abierto una fonda, en ella se hacen muchos esquisitos platos propios para servir en cualquier mesa, y se da de comer para afuera á diversas partes. Los Sres. que quieran honrar dicho establecimiento quedarán muy satisfechos; tambien se alquilan dos ó tres cuartos para hombres solos. n30—3p

Gran Baratillo

EN la Fábrica de chocolate á la catalana calle de Corrientes No. 207, se encontrará un gran surtido de chocolate español fabricado por un jóven suficiente instruido en la mas acreditada fábrica de D. Alonso Prieto, en Cádiz, por mayor y menor y á precios muy baratos, debiendo llevar todo el que fabrica el sello siguiente (Aparicio) á fin de evitar engaño por los sirvientes; en el mismo almacen y fábrica, se vende semilla de sebolla garantida por su superior calidad.
n30—8p

Para una quinta en la ciudad

SE necesita un español ó vazco, sin familia, que sea inteligente y de buena conducta, al cual se le hará un partido ventajoso. Para tratar ocúrrase á cualquier hora del dia á la calle de la Reconquista No. 185. n30—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Manuel Mancilla, y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes, de dos casas de la propiedad del finado D. José Cuello, la primera en la calle de Tucuman núm 342, en terreno de 16 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tasada en 16,516 pesos; y la segunda en la calle del Parana núm. 114, en terreno de 12 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, tasada en 13,230 pesos 4 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano que firma. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1844.

n30—3p *Izarrualde.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al cambio,

Se permuta una casa en esta ciudad que dá un buen alquiler, por una chacra ó quinta que sea productiva y no muy lejos. Para convenir y demas pormenores ocurrira el que guste á la calle de Suipacha núm. 262, ó á la de Corrientes núm. 24.

n30—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Dependiente para almacen.

UNO se necesita en la calle de Venezuela número 384, advirtiéndose que será escusado se presente sin poder dar suficientes garantias de su conducta y aptitud en el negocio.

n30—3p

Tejidos de alambre

SURTIDOS de fierro y de bronce, hay una partida recien llegada, en el almacen numero 61 calle de Balcarce; tambien hay bronce en chapas de diferentes tamaños y una pequeña partida de estaño. n30—3p

Se ofrece.

UN sugeto de regular edad, honrado, sin vicios y con garantias de su conducta, para el cuidado de una casa ú otra establecimiento en la ciudad, jardin, quinta ó lo que se proporcione, con tal que no sea muy lejos de la ciudad. El que lo necesite, puede ocurrir á la calle de Charcas al lado del No. 104 ó mandar el nombre y número de la casa y calle donde ocurrirá inmediatamente: tambien puede dejarse el aviso en la Imprenta.

n30—3p

Ojo al aviso.

A réditos se dán 16,000 pesos por hipoteca de finca libre de todo gravamen. Se alquilan 6 piezas con algibe en la calle del Parque, y se venden 2 casitas en el barrio de las Catalinas una en 11,500 pesos y la otra 13,000, cada una con 4 piezas, pozos de balde y cocinas; el que se interese ocurra á la calle del Perú frente al número 68 n30—3p

Azafran de Castilla.

DE superior calidad hay unas pocas libras en la botica esquina del Sr. Villarino.

n30—3p

Reja,

HAY una bastante grande para ventana con su marco correspondiente. En la plaza nueva núm. 110 darán razon.

n30—3p

Manteca fresca.

DE hoy se vende á tres pesos y medio la libra y todos los dias encontrarán manteca fresca, calle de Representante No. 67.

n30—3p

Se vende

UN carro de cajon: en la calle del Restaurador número 46 encontrarán con quien tratar. n30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se alquila

UNA casa chica propia para negocio, y en la misma casa se vende un mostrador, armazon y útiles de cocina. En la calle de la Universidad núm. 158 encontrarán con quien tratar. n30—3p

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EN la Plaza de Lorea en la casa de trato núm. 7 y 9, en los corredores que miran naciente, se venden porotos superiores á 4, 6 8 reales libra. n30—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

MIGUEL ROJAS, profesor en Medicina, Cirujia y Partos, anuncia á este respetable público haber establecido su domicilio en calle de Tucuman número 129, donde dará consultas de 8 á 10 de la mañana, siendo gratis para los pobres, lo mismo que la asistencia en sus propias casas. n30—3p

Interesante al público,

EN la calle de las Artes No. 37, se dá de comer para fuera en porta-viandas con el mayor esmero y aseo, y el precio es muy barato. Las personas que tengan á bien honrarlos con su confianza, serán bien atendidas.

n30—3p

Se necesita

UN tornero en la calle de Representantes No. 128½, se le harán propuestas.

n30—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

SE desea tomar un mozo para dependiente de una tienda de edad de 15 á 18 años, que sea inteligente y que presente buenos informes de su conducta, se le hará una buena propuesta en la Recoba Vieja No. 15.

n30—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Fierro para Lastre.

HAY 20 quintales embarricado, en la tonelería calle de Maipú No. 27, se dará muy barato. n30—3p

Se ofrece

UNA ama de leche sin hijo. El que se interese ocurra á la calle de Potosi número 199. n30—3p

Gratificacion,

SE dara á la persona que entregue en la calle de Chile No. 140, una chinita como de 7 años, llamada Luisa, que se perdió el 28 del corriente, desde las cuatro esquinas de Chile y de Chacabuco tirando para el mercado; lleva pollera de zaraza morada y un pañuelo de algodon punzó con guarda blanca.

n30—3p

Se vende

Un terreno que se halla mas allá del Mercado del Oeste, compuesto de 109 varas de frente al Sud y 151 de fondo que corren al Norte; su edificio consta de sala, apesento, cocina, pozo de balde, patio todo cercado de pared; las maderas, puertas y ventanas se encuentran en el mejor estado: hay tambien en dicho terreno un galpon, un corral, pileta y pozo todo cercado de pared. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 243 que encontrarán con quien tratar. n30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo á las cigarreras.

SE necesitan dos ó tres que sean buenas, para trabajar en una casa de señoras; á las que se les dará de comer á mas de pagarles bien el estado. Las que se interesen pueden ocurrir para mejor tratar á la calle del Buen Orden á la vuelta del Teatro de la Victoria como para la Plaza Nueva, casa de altos en medio de los números 20 y 22. n30—3p

Se vende

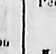

Una finca situada en la calle de Cangallo á nueve cuadras de la Plaza Nueva para el campo. El que se interese ocurra á la misma casa y pregunte por Pedro Marto. n30—5p

Se alquila,

UN piano de muy buenas voces. La persona que lo necesite ocurra á la calle de Suipacha núm. 243. n30—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Un profesor de primeras letras

SE necesita uno en un establecimiento de educacion de esta ciudad. La persona que desee ocupar este lugar y tenga las aptitudes necesarias para ello asi como quien lo recomiende; podra dirigirse á la Imprenta de este Diario calle de la Universidad No 37, ó la Libreria del Sr. Steadman en la misma calle No. 46 frente al Colegio.

n29—6s

Ojo al aviso.

EN la calle de Potosi No. 77 frente á la puerta atraviesa del Colegio, se hallan en venta á precios sumamente acomodados los siguientes articulos recien llegados de Europa:

Relos de Madera de Musica de bronce.
Hilo de algodon de tejer medias muy fino,
Agujas de tejer medias, hilo de zapatero,
Maquinas de hilar lana y algodon,
Devanaderas, ules anchos finos á 10 pesos vara,
Cochecitos de mimbre para niños,
Canitas de idem muy bonitas para idem,
Canastas de idem de varias formas y tamaños,
Idem con manija para poner 6 y 24 botellas,
Mazetas de loza de mucho gusto para adorno de jardines,
Figuritas de porcelana de varios gustos y escarmenadores de marfil muy finos,
Juguetes de idem y de mimbre para niños,
Naipes franceses finos y cucharones de plata alemana,
Jarras de cristal con tapa de estaño,
Algunos costureros muy particulares de mimbre y un surtido de cristaleria fina.

Tambien alli mismo se componen canastas de todas clases.
n29—6p

Aviso

PUERTAS vidrieras y macisas de pino de Rusia superior y perfectamente trabajadas sin marcos ni herrages; las hay de venta y muy baratas, en la calle de la Catedral frente al Banco.

Hay tambien una rueda grande de madera y con dientes y otros inseres como para desterronar trigo, que se darán mas barato que el precio de costo. n29—4p

Caja de amputacion

Y TREPANACION recien llegada de Europa que contiene 31 instrumentos de los mas finos que últimamente se han construido. Se halla en venta á un precio muy acomodado; como igualmente otros instrumentos de cirugia. En la calle de Potosi núm. 77, frente la puerta traviesa del Colegio. n29—6p

Dinero á réditos,

SE dan seis mil pesos sobre hipoteca libre de todo gravamen dando certificado el escribano hipotecario. El que guste puede verse con D. Juan Panchau, en la oficina del escribano Cabral. n29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

UN puesto de muy corto capital, situado en la plaza nueva, hace muy buenos diarios y está acreditado, el dueño lo vende por no poder atenderlo; en la misma plaza calle de las Artes número 108 darán razon. n29—3p

Se ofrece

UNA señora para ama de leche. El que se interese tendrá la bondad de dirijirse á la calle de Corrientes núm. 44. n29—3p

Paraguas y quitasoles

DE algodon á 15 pesos. Se venden en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosi núm. 28.

n29—3p

Trabucos naranjeros.

PROPIOS para estancia y gente de campo. Se venden en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosi núm. 28.

n29—3p

Se vende

UNA cantidad de maiz en espiga como de 30 fanegas; dos hermosas puertas nuevas con marco como para tienda ó almacen, y una puertita vidriera; un banco y herramienta de carpintero, y un par de vidrieras para armazon de tienda. Calle de Representantes número 110. n29—3p

Ama de leche.

SE necesita una que dé buenos informes de su conducta, en la calle de Tacuarí número 9. n29—6p

Aviso.

SE desea vender un apero poco usado. El interesado puede ocurrir á la calle del Perú No. 180 que alli puede verlo y quedar convenido. n29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso.

A quien se le hubiese perdido un pañuelo con una pequeña cantidad de dinero, puede ocurrir para entregársele al núm. 34 calle de la Alameda, sin tener que pagar ni este aviso.

n29—3p

Aviso

SE vende la barberia muy acreditada situada en la calle de Cangallo núm. 21, al lado del teatro Argentino la vende su dueño por ausentarse del pais. El que se interese por ella en la misma barberia encontrarán con quien tratar. n29—2p

Aviso.

SE vende por querer ausentarse del pais su dueña la sombrereria militar, calle de Cangallo núm 31. n29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á todos los acreedores del finado D. Manuel Sanchez, quienes asistirán en la sala del Juzgado el dia 4 del entrante mes de Diciembre á las 12 de la mañana, á efecto de arreglar y concluir difinitivamente la testamentaria de este, en la inteligencia de que nada tendrá que alegar el que no asista, precisamente á dicha hora.—Buenos Aires Noviembre 28 de 1844.

Adolfo Conde,
n28—3p Escribano Público.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende,

UNA estancia y un terreno, este de mil varas de frente y dos mil de fondo, con aguada permanente, uno y otro situado á sinco ó seis leguas al Sud de esta ciudad. Tambien se venden unas chacras y unos terrenos para lo mismo; por cualquiera de estos objetos puede ocurrirse al encargado, calle de Corrientes No. 24. n28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Dinero á interes.

SE dan algunas cantidades sobre hipoteca en la ciudad; ocúrrase al encargado, calle de Corrientes No. 24. 28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Al que le haga cuenta.

UNA persona que posee un campo de pastos fuertes, aguadas permanente, poblacion establecida y á distancia de treinta leguas de la ciudad, desea encontrar un sócio para establecer un negocio de estancia, debiendo solo poner este por su parte el ganado. Por mas pormenores puede ocurrirse á la calle de Belgrano núm. 294, desde las ocho hasta las doce del dia. n28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquilan

PARA hombres ó un matrimonio sin chiquitos una hermosa sala con balcon á la calle, y un aposento, con asistencia y muebles, ó sin uno y otro segun convenga. Fonda Española Americana calle de la Victoria núm. 39.

Se advierte al público que el servicio de esta casa será hasta la una de la noche para lo que hay asistencia esmerada abundante y sin la menor alteracion de precio.

n28—3p

Aviso Interesante.

SE alquilan 6 habitaciones decentes independientes y con servidumbre interior; en la calle de la Florida frente al número 89 darán razon. n28—3p

Se alquila

Una casa en la calle de Potosi No. 197, de la Iglesia de San Juan dos cuadras para el campo al principiar la tercera; tiene toda comodidad para familia y tiene 11 habitaciones algunas de ellas empapeladas y otras pintadas, dos patios y un corral. El que la necesite ocurra á la calle de la Esmeralda No. 102, que hallará con quien tratar.

n28—6p

Ojo al aviso.

HABIENDO llegado la estacion para los baños en el rio el dueño de la FONDA DEL RIO DE LA PLATA, número 4 de la Alameda y número 11 del 25 de Mayo, avisa al respetable público de esta ciudad, que dicho establecimiento será abierto hasta la una ó las dos de la mañana adonde se encontrará toda clase de fiambres y comidas frescas.

Los señores que gustaren honrar dicha casa serán tratados con todo el aseo, esmero y prontitud á precios muy acomodados. n28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se cita, llama y emplaza á D. Juan Echarry, cuyo paradero actualmente se ignora, para que en el término de 15 dias desde la fecha comparezca á prestar su declaracion en una causa que se sigue de oficio para acreditar la legitimidad de ciertos documentos que ha exhibido á la autoridad.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1844.
n28—3p *Silva—Mogrovejo.*

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR IBARRA Y MACOME
Reconquista núm. 5.

El Lúnes 2 de Diciembre á las 11 en punto, se han de vender al mejor precio, en lotes por liquidacion de cuentas—

Como 100 quesos de Tafi superiores, 100 idem averiados, 25 sobornales yerba paraguá averiada, 6 tercios idem paraguaya, una partida de sombreros finos de palma, una idem de paja ordinarios, 56 bolsas de cacao de Guayaquil, una partida de jamones de Westfalia, 2 barricas cigarros de hoja, 2 cajones sombreros negros como para campo, y demas articulos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—

1 cómoda, 1 sofá, 1 par mesas de arrimo, sillas de madera y de esterilla, 2 hermosos pianos perpendiculares el uno nuevo y el otro usado, 1 reló superior de sobre mesa, un juego de platina de mesa, un par candeleros de tres luces y muchos otros muebles y alhajas que se verán al tiempo de la venta.

En seguida—

1 partida de cerveza inglesa, blanca y colorada, 1 idem de jamones muy ricos, 1 corta cantidad de junco para silleteros y bolsas de hilo y arpillera.

POR LOS MISMOS.
De muebles, &a.
En la calle de Maipú No. 35.

El Mártes 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio todas las existencias de dicha casa por ausentarse del pais, que consisten de lo siguiente:

Cujas, cómodas, marquesas, mesas de arrimo, idem redondas chicas y grandes, armarios, lavatorios, mesas de pino y cedro, cujas, dos ventanas, dos bateas y muchas otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En la casa de D. Antonio Segrestan calle de Potosi Número. 107.

El Miércoles 4 y Juéves 5 de Diciembre á las 11 en punto, por ausentarse del pais se venderán al mejor precio todas las existencias que son las siguientes—

Cujas de caoba, cómodas de idem, idem de cedro, idem de pino, mesa de villar francesa, idem de idem del pais muy linda, sofá á la romana, mesas de arrimo y de caoba, idem redondas de idem, roperos de cedro y pino, labatorios de caoba macisa con porcelana, reló de sobre-mesa y de campana superior, mesas redondas de caoba y cedro, aparadores de pino, marquesas de diferentes modas y de cedro, idem francesas, puertas de cedro, idem de pino, ventanas de cedro, idem de pino, vidrieras, cajon de santos muy bonitos, hermoso cuadro de Ntro Sr. Jesu-Cristo al oleo, otro cuadros de paisajes diferentes al oleo, tabique, elastico y portatil, cocina económica superior, espejos de cuerpo, entero, barillas de baqueda dorado muy ancha, bancos y sargentos de carpintero, prenzas de enchapar, mesas de pino, todas las herramientas de la carpinteria, 1 resto de porcelana para labatorios, 2 cajones sirue, las, varios cuadros con estampas de varias clases, y todas las maderas que existen como son: pino cedro, caoba &a., &a., &a., 2 lamparas á la carcel, labatorios de cedro, idem de pino sillas de madera Norte-Americanas, y muchos otros articulos que se verán al momento del remate.

VIVA LA FEDERACION!
POR RAMON G. ARRIOLA.
En la calle de Cangallo núm. 124.

El Miércoles 4 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, por ausentarse la familia del pais, se rematará precisamente á la mejor postura, todos los muebles y existencias de la expresada casa, á saber:

Sala.

Un piano ingles de superiores voces, y de fuerte construccion, con encordado de repuesto, un sofá de caoba asiento de crin, una docena de sillas de esterilla, un par mesas de arrimo de caoba, una idem redonda para sala, un par espejos grandes marco de caoba, un costurero de idem, dos roperos de Idem, una caja grande de música, una lámpara grande, una alfombra de jergon.

Otras piezas.

Hermosas cómodas con tocadores, mesas de arrimo, idem de coser sillas de esterilla.

Un hermoso guarda ropa hecho en el Brasil, una cuja de caoba á la griega idem, dos marquesas, dos cómodas, catres, mesas de arrimo, idem de jacarandá idem, un tocador mediano, uno idem de caoba, dos lavatorios, una mesa de comedor, una idem con escritorio, dos tinajes, bateria de cocina, alguna loza y otros varios muebles &a. que seria largo detallar, y se manifestarán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

El Lunes 2 de Diciembre, á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura por órden de los Sres. Sindicos del Concurso de Viera y Timoteo, en el almacen calle de la Universidad número 126, una porcion de articulos cuyo pormenor es el siguiente—

109 rollos tabaco negro, 115 idem idem idem, 81 medios tercios yerba algunos con averia, 5 cajas tichelos finos, 60 idem idem ordinarios, 6 pipas vinagre, 6 barriles tamarindos, 1 mesa escritorio de caoba con sus 2 bancos, 1 estante de idem para libros, 1 prensa de copiar con sus útiles, 1 mesa chica con carpeta, 1 caja de fierro con su banco, 1 estufa con caño y demas utiles, 2 barandas de escritorio, 1 tarima de idem, 1 mesa escritorio de cedro con sus dos bancos, 1 percha, 1 balanza de pesar oro, 1 romana con pilon, 1 mapa de la Provincia, 1 Napoleon y su época, 4 tablas grandes de cedro, varios pedazos de tablas, cujas desechas, colchones &a. &a , 200 bolsas fariña.

En seguida—

3 bocois jamones americanos, 90 á 100 tambores bacalao superior, como 20 pipas caña del Brasil.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 107.

El Martes 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por conclucion de varias cuentas—

50 bolsas arroz del Brasil, 20 cajas tichelos, 100 quesos hamburgueses, 500 suelas paraguayas, 10 cajones cerveza, 8 tercios yerba paraguaya &a ; &a.

Avisos.

¡Viva la Federacion!

SE vende una carretilla aguatera con muy poco uso, con un caballo manso y útiles necesarios. El que se interese puede ocurri-á la calle de la Federacion número 223 que enr contrará con quien tratar. n28—3p

Ganzos domésticos.

SE venden de cuarenta á cincuenta. El que quiera comprar'os puede acudir á la calle de Belgrano nóm. 292, en los altos encontrarán con quien tratar. n28—3p

Notice

ANY foreigner desiring to rent a good dry room with window to the streec and in a respectable house can be accomodated with one by applying at No. 182 calle de Belgrano. n28—3p

Aviso.

SI algun señor estrangero necesita en una casa respetable una pieza hermosa, seca y con cielo raso y ventana á la calle pudiendo disfrutar el algibe. Ocurra á la calle de Belgrano núm. 182. n28—3p

Se vende

EL almacen calle del Perú núm. 72, esquina á la de Cangallo, frente á lo de Madama Ristorini, contiene loza, cristales, bebidas y otros artículos de almacen. Allí mismo encontrarán con quien tratar desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche.

n28—3p

Aviso.

Se alquila un espacioso edificio con todas las comodidades necesarias para barraca, panaderia ó graneros, en la calle de la Piedad núm. 297. Para tratar ocurran á la calle de la Victoria núm. 29. n28—3p

Cocinera,

SE necesita una para una familia que se vá por dos ó tros meses á una chacra distante tres leguas de la ciudad; será escusado se presente sin dar buenos informes de su conducta. En la calle de la Victoria número 83 darán razon. n28—3p

Alambique de cobre.

DE porte de una pipa con su rosca correspendiente. Hay uno en venta en el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 107. n28—3s

Aviso

DESEA colocarse un jóven de 18 á 19 años con suficientes aptitudes, en barraca, almacen por mayor, registro &a., dando garantias de su conducta; quien se interese ocurra al escritorio de Pablo Santillan, Recova vieja número 30. n28—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de la Paz núm 170 se ha establecido una casa de baile en los dias Lunes, Jueves, Sábado y Domingo, advirtiendo que la entrada será de tres pesos, y no se pagará por bailar; los dias de trabajo se camienza el baile á las seis de la tarde, y los festivos á las dos. n27—6p

A las Señoras.

En la calle de Maipú núm. 18 se ha recibido un surtido de sombreros recien llegados de Francia como para la estacion, y varios artículos de moda. n27—6p

Caballo perdido,

Esta mañana 28 de Noviembre á las 4½ se ha disparado uno del mercado, sin freno pero con apero. El que lo trajere calle del Restaurador núm. 111, recibirá 50 pesos de gratificacion. n28—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla y á solicitud del Sr. Agente Fiscal, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado Juan de la Cruz Amayo, para que en el término de veinte dias contados desde esta fecha comparezcan ante Su Señoria y por la oficina de hipotecas, por si ó por medio de apoderados suficientemente instruidos y espensados á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del término indicado, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 26 de 1844.

n27—20p *Cabral.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla y á solicitud del Agente Fiscal, se cita, llama y emplaza, á los que como herederos y acreedores se crean con derecho á los bienes del finado D. Francisco Silva, de nacion portugues, que fué encontrado ahogado en uno de los Arroyos de los Bosques Públicos en el Partido de San Fernando, para que bajo de apercibimiento, comparezcan por si ó por apoderado instruido y espensado, á deducir sus acciones en el término de quince dias contados de la fecha en que tendrá lugar este aviso en los diarios de esta ciudad y por la oficina al cargo del que firma, seguro que de no verificarlo así le parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires y Noviembre 27 de 1844.

Victoriano Vila,
Escribano Público.

n27—15p

Retratos de Daguerreotipos,

Altos número 106 calle de la Victoria.

DEBIDO al mal tiempo que ha habido la semana pasada, es que me veo en la necesidad de continuar sacando los retratos: asi es que deseando complacer á algunas personas que me han solicitado, sabrán por este aviso, que continuaré trabajando por algunos dias mas, y con este motivo podrán las personas que gusten, aprovechar esta oportunidad.

Se suplica á las personas que tengan en su poder retratos por duplicado como los que servian de muestra, se sirvan volverlos antes del 4 de Diciembre Las horas en que se puede ocurrir son—de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. n27—8p

Se cambia.

Una casa nueva con esquina en la que hay negocio tiene seis piezas de azotea con frente al Este y costado al Norte, situada á cuatro cuadras de la Concepcion para Barracas calle del Buen Orden, se cambiará por otra casa mas central. Para tratar allí mismo vive la dueña. n27—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

LA tienda antigua de peinetas que estaba en la calle de la Victoria la han mudado á la esquina que hace cruz con la puerta principal del Colegio, en cuya tienda se hallará un surtido general de peinetas de carey de todas clases á la última moda; juntamente un baratillo de peinetas de tulos á 3, 4 y 5 pesos par, por mayor y menor. Tambien se hallarán estribos punzoes, blancos y negros con adornos de composicion y ella para los rienderos, bastones y rebenques de carey, de lo que nunca se ha visto en esta ciudad de mucho gusto, y se hacen diferentes clases segun quiera el comprador.

n27—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Un carruaje montado en sopanda en buen uso, propio para viajes de ciudad y campaña. Igualmente se vende un reló hermosisimo de campana y música, ambas cosas se darán en un precio cómodo. El que se interese por una ú otra cosa, ocurra á la iglesia de Balvanera de la Encarnacion, en las habitaciones del Cura que encontrará con quien tratar. n27—4p

Ama de Leche.

SE ofrece una para criar en su casa en la calle de Cuyo núm. 240, daran razon. n27—6p

Se ofrece

PARA ama de leche, una viscaina española sana y con abundante leche. El que se interese ocurra á la calle de Federacion número 156. n27—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

Se vende una carreta aguadora y tres yuntas de bueyes, en la casa que linda con la barraca conocida por de Buteler. En dicha casa encontrarán con quien tratar. n27—4p

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda núm. 78 hay de venta trescientos quintales de cacao de Guayaquil de buena calidad; tambien hay mas de cien quintales de cacao de Marañon. n27—6p

Aviso interesante

SE vende un armazon y mostrador nuevos, accion al cuarto en el mejor paraje de la ciudad, es propio para almacen, zapateria ó sombrereria, advirtiendo que el cuarto tiene todas las comodidades y el alquiler es muy cómodo; en la calle de Suipacha No 9, darán razon. n26—6p

Ama de leche.

SE ofrece una jóven sin hijos y con las mejores recomendaciones. En la calle de Potosí No. 255. n26—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

SANGUIJUELAS negras muy disformes en su tamaño y prontas en prender, se ha recibido en la barberia situada en la Plaba Nueva frente á la esquina de los corredores, una partida de sanguijuelas de las ante dichas, y se asegura que son de la mejor calidad; en dicho establecimiento se venden y aplican al precio mas equitativo que sea posible. Las personas que se interesen por ellas ocurran á la calle de Cangallo núm. 232, alli se esmerarán en servir al público á cualquier hora del dia ó de la noche. n26—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

EN la calle de Potosí núm. 173, una señora para el cuidado interior de una familia, y á la que se dará un buen sueldo. n27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

LA venerable hermandad y archi-cofradia de la gloriosa Santa Maria del Socorro, establecida en la iglesia parroquial de nuestra Madre y Señora de la Merced, cumpliendo con su santo instituto, celebra los sufragios generales por los hermanos difuntos el próximo Domingo primero de Diciembre á las 9½ de la mañana En este dia tienen comunion de regla los hermanos y hermanas á las 8 en punto, la que se puede aplicar por el descanso eterno de nuestros hermanos finados. Se dá este aviso á nuestros hermanos y demas fieles y principalmente á los que están distantes de la iglesia, suplicándoles asistan á un acto tan religioso á rogar á Dios por las benditas Animas del Purgatorio, para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo descansen en paz. n26—

Se vende,

A un precio sumamente barato, la casilla donde hay el tiro de pistola, sita en la Alameda; su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. En la calle de la Victoria núm. 163 encontrarán con quien tratar. n26—5p

Se vende,

UN armazon de vidriera y mostrador en buen estado con accion á la llave del cuarto, el que se interese por su compra puede ocurrir calle de la Victoria al lado del núm. 95, de la plaza la cuadra antes de llegar al Teatro. n26—5p

Aprendices.

SE necesitan dos jóvenes de 12 á 15 años propios para aprendices en la cocheria calle de la Federacion número 215. n26—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso al Público.

SANGUIJUELAS negras muy grandes y que prenden al instante; se venden por mayor y menor y tambien se aplican á precios equitativos, en casa del profesor calle de las Artes No. 121 de la Plaza Nueva al principiar la cuadra para San Nicolas. n26—6p

Mulas gordas.

SE venden siete gordas y capaces de hacer cualesquier servicio, panaderia &a. En la calle de la Piedad número 168, encontraran con quien tratar. n26—6p

Refrescos Superiores.

CALLE de la Federacion No. 106 frente á la esquina de la Lafranca. Orchata, limonada, naranjada y jarabe de vinagre, este último es un nuevo refresco muy sano y muy agradable, y aunque mas caro se venderá con los demas, advirtiendo que están trabajados con mucho esmero y á precios muy equitativos, se despacharán por docenas, ó cualquiera que sea la cantidad y por botellas. n25—6p

Aviso interesante.

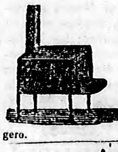

En el nuevo taller de herreria calle de Belgrano núm. 98, se encuentra un surtido elegante de cocinas económicas chicas y grandes con caldera para agua y sin ella hechas á la última economia: igualmente un surtido de ollas para idem, alli mismo se trabajan cocinas de todas medidas segun las piden y todas clases de obras, el todo á precios acomodados. En la misma casa se necesita un aprendiz, se preferirá estrangero. n25—6p

Atencion

Se vende un carro mediano y nuevo con un caballo de varas, bueno, gordo y baquesno; una montura nueva, y es aparente para el servicio de una quinta ó conducir fruta, cerveza, jabon ú otro objeto diario, pues carga mas de 50 arrobas. Tambien otro caballo de varas superior, que por su completa mansedumbre y docilidad, puede servir para una caleza. Del Parque dos cuadras para el Norte antes de llegar á la quinta del Sr. Juez de Policia, un cerco que hace esquina, preguntando por un vazco carpintero. n25—6p

A los fabricantes de muebles.

EN la calle de Chacabuco núm. 123, del Mercado media cuadra para el alto, encontrarán por la mañana hasta las doce chapas de caoba muy rica; asi como varias herramientas del arte, cerraduras francesas, tornillos idem, una hermosa sierra de brazos, y una infinidad de otras cosas que alli se verán; advirtiendo que se dara todo á precios muy barato. n25—6p

Interesante

SE vende un excelente piano perpendicular, nuevo, de voces superiores y muy buena calidad; se vende por no precisarlo su dueño, para mas informes pueden ocurrir al núm. 123 calle de Chacabuco, del mercado media cuadra para el alto. n25—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

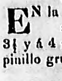

En la calle del 25 de Mayo frente á la casa del General Pacheco, se vende la casa núm. 222 con cinco piezas habitables arriba, y once piezas al patio y á la calle. El que quisiere comprarla ocurra á la misma casa que arriba vive la dueña. n25—6p

Aviso

SE vende la fonda en la calle de la Reconquista No. 166 al pié del puente. El dueño la vende por no poderla atender. n25—6p

Ojo al Baratillo.

EN la calle de la Catedral núm. 121 y 123, se encuentra carbon de tala superior á 3½ y á 4 pesos cuartilla, y tambien leña de espinillo gruesa á 20 y 22 astillas por un peso. n25—6p

Imteresantísimo,

SE vende un hermoso piano horizontal de muy buenas voces, sin uso alguno; la persona á quien interese puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 123 pues se dará en un precio sumamente moderado. n25—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

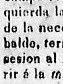

SE alquila ó se vende una quinta con un establecimiento de almacen en la calle de Charcas, del hueco de la Libertad tres y media cuadras para el campo la primera casa de azotea sobre la izquierda la pieza es habitable, y á mas 5 fuera de la necesaria y demas comodidades, pozo de baldo, terreno completo, fruta de la mejor y posesion al Norte. El que se interese puede ocurrir á la misma quinta que encontrarán con quien tratar. n25—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A los que edifican.

SE vende ladrillo de todas clases de buena marca y calidad. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria número 35. n25—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EN la calle de Potosi número 173 se necesita una persona que quiera hacerse cargo de una quinta cerca de la ciudad, dándole la mitad de su producto. En la misma casa se precisa una muger para el servicio interior de ella, pero que dé garantias de su buena conducta. n25—6p

Una quinta productiva.

Se vende ó arrenda, cerca de la ciudad, tiene bastante monte de duraznos y cortes de leña, muchas cuadras de buen terreno para toda clase de sementeras bajo de zanja, y una regular casa de azotea. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 236, desde las 7 de la mañana hasta las doce del dia, ó desde las cinco de la tarde hasta las siete. n25—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UN terreno situado en el cuartel 50 de la fábrica de armas á 25 cuadras ácia el Arroyo de Maldonado, con 90 varas de frente al Norte, 360 de longitud al Sud y 50 de fondo; mas de 30 perales de pera blanca frutales y mas de 50 guindos frutales; la mayor parte de este terreno poblado de monte comun de durazno, con mas de 3,000 sepas, cercado por tres costados; se vende por necesidad para satisfacer una deuda.—Darán razon en la calle de Tucuman al lado del No. 170. n25—6p

Se alquila.

Una casa con bastante comodidad para una familia, con una casita contigua propia para negocio, situada en la Plaza Nueva núm. 110. El que se interese en la misma casa darán razon. n26—6p

A los que gusten comer bien.

EN la calle de la Piedad núm. 221, media cuadra mas arriba de la Iglesia de San Miguel, se ha abierto una fonda que no es de mucha apariencia pero que tiene excelente cocina, siendo el mismo dueño uno de los mejores cocineros que han venido á este pais. En ella se hacen muchos y exquisitos platos frios propios para servir en cualquier mesa, y tambien se da de comer para fuera á diversas partes. Los señores que quieran honrar dicho establecimiento quedarán muy satisfechos. n23—8p

Aviso.

EN la calle de Belgrano número 15 hay de venta dos pipas de agrio muy superior; las personas que se interesen por él ocurran á la misma casa que encontrarán con quien tratar. n23—8p

Aviso á las señoras.

CALLE de la Federacion número 33 en los altos de la Litografia de las Artes esquina de la plaza de la Victoria, una señora francesa se encarga de componer, lavar y dejar como nuevo sin que se conozca toda clase de velos, mantas, encajes &c. &c. todo á precio muy acomodado. n23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Superior pino de Rusia.

SE está descargando una gran partida de esta madera, la que se compone de un surtido general en el que hay una gran cantidad de tirantes de todos largos, y se está depositando para su venta en los establecimientos siguientes—En el hueco de maderas atras de Santo Domingo; en el dicho calle del Cerrito núm. 16; en la Boca del Riachuelo ó á borde y para tratar pueden ocurrir á dichos huecos, donde encontrarán con quien tratar á precios mas equitativos que en otras partes. n23—8s

Aviso.

CALLE de Venezuela núm. 54, se necesita un oficial de barberia se vera con el dueño para tratar. n22—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una carretilla aguatera con muy poco uso con un caballo manso, y útiles necesarios, y otra carreta de tráfico; el que se interese puede ocurrir á la calle del Restaurador núm. 144. n21—20s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Importantísimo

A las señoras de buen gusto.

En el almacen de zapatos de la FAMA calle de la Victoria núm. 67½, acaba de recibirse de Francia un elegante surtido de calzado para señoras y niñas de las clases siguientes:

Zapatos de señora de cabretilla con pinos,
Idem de seda de colores con recorte de preciosos gustos
Idem de raso negro con recortes de charol,
Idem idem idem para niñas,
Idem de marroquin negros y de colores para niñas,
Botincitos de charol y de recortes para idem.

Todo de lo mejor que ha venido hasta el presente y á precios sumamente cómodos. n21—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Interesante

Se vende una casa esquina situada entre la calle de Venezuela y Buen Orden, de la plaza de Monserrat una cuadra para el Sur. En la calle de Venezuela, frente al número 205 encontrarán con quien tratar. n20—12

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.